

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, para obras de remate y accesorias del espigón de protección del puerto de Comillas.

Objeto: 4/07 «Obras de remate y accesorias del espigón de protección del puerto de Comillas».

Presupuesto base de licitación: 329.097,38 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo F, Subgrupo 7, Categoría e.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>); hasta las 13 horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 16 de marzo de 2007.—El presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, José María Mazón Ramos.

07/4083

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Resolución de adjudicación del contrato de asistencia técnica para la elaboración de un estudio previo a la redacción del plan sectorial de Suelos Contaminados de Cantabria.

Intentada la notificación a la empresa BASOINSA, de la Resolución de 13 de febrero de 2007 del consejero de Medio Ambiente, por la que se adjudica el contrato de «asistencia técnica para la elaboración de un estudio previo a la redacción del plan sectorial de Suelos Contaminados de Cantabria».

Visto el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común se procede a notificar vía edictos y publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

TEXTO ÍNTEGRO DE LA RESOLUCIÓN REFERIDA

El consejero de Medio Ambiente, el día 13 de febrero de 2007 dictó, entre otras la siguiente resolución:

A propuesta de la Mesa de Contratación, vistos los antecedentes del concurso, procedimiento abierto, celebrado para la adjudicación de «asistencia técnica para la elaboración de un estudio previo a la redacción del plan sectorial de Suelos Contaminados de Cantabria», y en

base a lo dispuesto en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la presente Resolución dispongo:

Adjudicar el expediente de referencia a la empresa «UTE GARRIGUES MEDIO AMBIENTE CONSULTORÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN INTEGRADA DEL MEDIO AMBIENTE, S. L.», «APRIA SYSTEMS, S. L.», oferta que ha obtenido la máxima puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de la licitación por un importe de ciento setenta y un mil ochocientos cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos (171.842,40 euros), incluidos impuestos y gastos previstos en el citado pliego.

El plazo de ejecución de las obras será de 12 meses y el plazo de garantía de 1 año. No se propone revisión de precios.

«UTE GARRIGUES MEDIO AMBIENTE CONSULTORÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN INTEGRADA DEL MEDIO AMBIENTE, S. L.», «APRIA SYSTEMS, S. L.», deberá ingresar una fianza definitiva por importe de seis mil ochocientos setenta y tres euros con setenta céntimos (6.873,70 euros) en el plazo de 15 días naturales y formalizar el correspondiente contrato administrativo en el plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución.

El gasto que se financiará como a continuación se detalla:

Anualidad 2007(07.03.456B.640): 128.881,80 euros.

Anualidad 2008: 42.960,60 euros.

Asimismo resuelvo anular la autorización del gasto por importe de 30.015,00 euros, liberándose el crédito presupuestario.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos procedentes, significándole que frente a la presente Resolución podrá el interesado interponer en el plazo de un mes a contar de la notificación, recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, que agotará la vía administrativa.

Santander, 6 de marzo de 2007.—El secretario general, Julio G. García Caloca.

07/3791

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de ropa para el personal en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/0/0033.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Ropa para el personal.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 17.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 234.310,00 euros (doscientos treinta y cuatro mil trescientos diez euros).

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).